

## Las vicisitudes de los jesuitas en Colombia durante el siglo XIX

JORGE ENRIQUE SALCEDO M.\*

### RESUMEN

En este escrito me propongo, en primer lugar, elaborar un balance bibliográfico que permita –a los futuros historiadores o a quienes deseen– acercarse a una bibliografía accesible de la Compañía de Jesús durante el siglo XIX. Después me adentro a los motivos por los cuales regresaron los jesuitas y las causas de las dos expulsiones, en 1850 y 1861, de lo que se conocía como la Nueva Granada y más adelante como los Estados Unidos de Colombia.

Palabras clave: Retorno, misiones, expulsión, liberal, conservador.

#### Abstract

This paper aims, first of all, at giving an account, for the benefit of future historians or anyone interested in the matter, of the literature available on the history of the Society of Jesus in Colombia during the 19<sup>th</sup> century. Furthermore it focuses on the motives that enabled the return of the jesuits and the causes that led to their repeated expulsion in 1850 and 1861 from the territory then known as New Granada and later as the United States of Colombia.

Key words: Return of the jesuits, missions, expulsion of the jesuits, liberal party, conservative party.

\* Licenciado en Historia, Universidad Pedagógica Nacional. Teólogo, Pontificia Universidad Javeriana, Magister en Filosofía, Pontificia Universidad Javeriana. Profesor de Historia de la Iglesia en la Facultad de Teología y en el Departamento de Historia, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Oficina: Carrera 5 No. 39-00, 3er. Piso. Correo electrónico: j.salcedo@javeriana.edu.co

## BALANCE BIBLIOGRÁFICO SOBRE LA HISTORIA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN COLOMBIA (1844-1940)

### Historias de la Compañía de Jesús escritas por jesuitas

Para escribir la historia de la Compañía de Jesús en el siglo XIX se requiere revisar e indagar en todos los archivos del Instituto Histórico de Roma, de la Curia Provincial de Bogotá, y en el de Castilla, de la cual dependió la misión colombiana hasta que se erigió en provincia en 1924. Para elaborar este escrito he tenido en cuenta los textos que sobre ella escribieron jesuitas y otros autores laicos en ese siglo o en el veinte.

1. El padre Rafael Pérez, jesuita guatemalteco que por breves años trabajó en Colombia a raíz de la Regeneración, narró la vida de la Compañía, en Colombia y en Centroamérica, en parte del siglo XIX. Su estudio abarca cuarenta años, el espacio de tiempo que hemos pretendido historiar, y éste se nos presenta naturalmente dividido en cuatro décadas marcadas por los siguientes sucesos notables:

- A. Desde el llamamiento de la Compañía a la Nueva Granada hasta su expulsión y pasajera permanencia en Jamaica.
- B. Desde su establecimiento en Guatemala hasta la segunda expulsión de la Nueva Granada (1851 a 1861).
- C. Desde 1861 hasta la expulsión de Guatemala, en 1871.
- D. Su permanencia en Nicaragua hasta 1881. El poco tiempo que aún permaneció la Compañía en Costa Rica podría servir de enlace para unir esta historia con la que esperamos que mejor pluma escribirá de la nueva era, más larga y más feliz de la Compañía en Colombia (Pérez, 1896: 7).

2. Monseñor Luis Javier Muñoz, jesuita, antes de ser promovido a la silla arzobispal de Guatemala, su patria, escribió una monografía acerca de la Compañía desde su restauración, en el siglo XIX, hasta 1914 (Muñoz, 1920: 6). Según él mismo refiere, la primera parte, "En Colombia y Centroamérica 1842-1884", es un compendio de la historia del padre Rafael Pérez, con contadas modificaciones. Para escribir la segunda parte, "En Colombia 1884-1914", no tuvo en cuenta los archivos.

Habrà, pues, no pocas omisiones; deficiencia digna de excusas si se tiene en cuenta que no se ha pretendido escribir una historia, sino sólo consignar ciertos

hechos principales que den alguna idea de los trabajos de la Misión Colombiana desde su restauración hasta el presente año de 1914. (Muñoz, 1920: 5)

El padre Muñoz en su libro presentó una amplia bibliografía sobre los diferentes escritos de los jesuitas en este período, que son de gran ayuda a la hora de escribir una historia sistemática de la Compañía de Jesús en el siglo XIX. Afirma que no consultó las bibliotecas de Colombia. En esta reseña se encuentran libros, folletos y artículos publicados por los jesuitas pertenecientes a las misiones de Colombia y Centroamérica, que reflejan su experiencia de trabajo durante el siglo XIX.

681

3. El padre José Joaquín Cotanilla, jesuita (uno de los que se vinieron a nuestra patria en 1846, que tomó parte en gran número de sucesos de aquella primera misión), dejó una historia manuscrita acerca de ellos, de más de mil páginas en folio, que nunca llegó a ser publicada. De esta historia dice el padre Rafael Pérez:

Recién llegados a España, no faltó quien, sabedor de nuestros antiguos designios y aficiones, pusiera en nuestras manos diversos apuntes del laborioso P. Joaquín Cotanilla, bastante ordenados como para formar la historia de la misión de la Nueva Granada en sus dos primeras épocas: leímos con verdadero placer y entusiasmo aquellos escritos, creímos haber encontrado un tesoro, y lo era en realidad, pero no tan rico como lo deseábamos. En efecto, desde luego notamos que, como era natural, había deficiencia en los puntos en que no había intervenido sino sólo visto de muy lejos, ú oído referir: que de los veinte años que trabajó la Compañía en Guatemala, sólo tocaba los dos primeros: nada de su traslación a Nicaragua y Costa Rica, ni de su larga permanencia en estas repúblicas, porque sin duda su plan se restringía a la Nueva Granada. Sin embargo, pues, de que dichos apuntes no satisfacían ni con mucho nuestros deseos, sacamos de su lectura dos grandes utilidades: primera la que proporciona de por sí una colección de datos de indiscutible autoridad, y segunda ampliar nuestras antiguas ideas y animarnos a emprender este trabajo. (Pérez, 1896: 6)

4. El padre Daniel Restrepo, jesuita, en su escrito, "La Compañía de Jesús en Colombia", afirma:

...sería menester refundir las obras que él enumera, formando una masa de su contenido, aumentando con lo mucho digno de conocerse que en ellas se omitió, separar cuidadosamente lo que haya de leyenda, de mero panegírico, de inexactitud, de inepta amplificación o digresión innecesaria: y luego escogidos los materiales, bien criticados, ponderados con sentido de proporciones, tejer de nuevo la trama de los hechos, y construir el edificio artístico y científico a la par de una historia cumplida... Este libro no es una historia: es un boceto para una historia. (Restrepo, 1940: 9)

En este texto se presentan las diversas etapas de la historia de la Compañía. En la primera sección, desde la primera venida de los hijos de San Ignacio al Nuevo Reino de Granada (1589) hasta la expulsión decretada por Carlos III (1767). En la segunda sección trata sobre las restauraciones de efímera duración: (a) La de 1844 a 1850 (destierro y expulsión impuesta por el general José Hilario López); (b) la de 1858 a 1861 (destierro y expulsión decretada por el general Tomás Cipriano de Mosquera. En la tercera sección trata sobre la presencia de la Compañía desde la Regeneración (1885 hasta 1940).

### **Historias de la Compañía de Jesús escritas por "laicos"**

1. El historiador José Joaquín Borda elaboró una obra en la que se escribe la historia de la Compañía hasta 1861, época de su expulsión por don Tomás Cipriano de Mosquera.
2. La obra de José Manuel Groot, aunque no es una historia propiamente sobre la Compañía de Jesús, en el tomo III, hace mención al decreto de Fernando VII con el cual los jesuitas pueden volver a los territorios españoles. Obviamente en su historia (tomos 1 y 2) dedica varios capítulos a describir la forma como se establecen en Santa Fe y en otras ciudades en la época de la colonia. Nos describe todo el proceso de consolidación de la Compañía de Jesús en estas latitudes, hasta llegar a obtener los frutos de la universidad, los colegios, las misiones, doctrinas, etc.

En lo que se refiere al siglo XIX, dedica una parte a relatar la forma en que se comunicó a la Audiencia de Santafé el real decreto expedido por Fernando VII el 29 de mayo de 1815, con el cual derogaba la pragmática sanción del 2 de abril de 1767 por la cual fueron expulsados los jesuitas de los dominios de España. El virrey, presidente y oidores de la Real Audiencia emitieron un documento en los siguientes términos:

En atención a que ya se ha obedecido la real cédula de 29 de mayo, en que SM deroga la pragmática de 1767, que había suprimido y extrañado de sus dominios la religión de la Compañía de Jesús, en consideración a que por la mencionada real cédula del 29 de mayo citada, ya se había restablecido la enunciada religión de la Compañía en todos los dominios de SM, ofíciase al excelentísimo señor virrey del Reino para que, de acuerdo con este superior tribunal, se proceda a los arreglos que ordena SM para que así se cumpla con lo que su real ánimo manifiesta en su real cédula de mayo. (Groot, 1953: 576)

Groot menciona que con la publicación de este decreto el rey Fernando VII intenta corregir las arbitrariedades de Carlos III con los jesuitas. Además, con la publicación del mismo quiere desmentir las acusaciones de las que fueron objeto los jesuitas por parte de sus enemigos.

3. Juan Pablo Restrepo, en su obra (1987: 49-58), hace referencia a la forma como procedió el gobierno colombiano en la naciente República, en 1844, para volver a traer a la Compañía de Jesús, y la manera como fueron expulsados por los gobiernos liberales de José Hilario López y Tomás Cipriano de Mosquera.

Cabe subrayar que los jesuitas no participaron del proceso político y social de la independencia del territorio nacional, porque habían sido expulsados en 1767 por el rey Carlos III. Dicho proceso comenzó a gestarse en 1770.

### **PRESENCIA DE LOS JESUITAS EN EL SIGLO XIX**

Los jesuitas regresan al país en el momento en que se están consolidando las instituciones civiles de la recién creada nación; hay un influjo de las ideas de Bentham y Tracy, y algunos miembros de lo que será más adelante el partido Liberal colombiano pregonan la separación de la Iglesia y el Estado. Unos años atrás el país ha sufrido una revuelta religiosa en el sur, con ocasión de la supresión de los conventos menores en Pasto, medida considerada como una nueva invasión del poder civil en los dominios del eclesiástico (Díaz, 1989: 206).

El historiador Fernando Díaz afirma que el retorno de la Compañía de Jesús coincidió con un plan de estudios que reemplazó a Tracy por Balmes y a Bentham por Juan Hinecke, teólogo y jurista alemán, lo cual indicaba la forma en que se pretendía entronizar de nuevo el providencialismo. El plan de estudios aludido, inspiración de Mariano Ospina Rodríguez, fue calificado por Salvador Camacho Roldán como drástico y adicto a las ideas tradicionales dominantes, criterio que también compartió José María Samper.

### **Regreso de los jesuitas a la Nueva Granada en 1844**

Después de la guerra civil de 1839 a 1842, el partido ministerial atribuyó el desorden político que se había dado en la Nueva Granada al presunto exceso

de abogados con instrucción universitaria que estaban propagando ideas contrarias a la moral y las buenas costumbres. Esto se debía, según los ministeriales, a que muchos abogados jóvenes, al verse desempleados, buscaban hacer carrera política y sus ambiciones fomentaban los conflictos. Era necesario restringir la educación superior e invitar a comunidades religiosas capacitadas y formadas para educar a la juventud en principios y valores católicos. Después de dicha guerra, cuando Mariano Ospina Rodríguez era secretario del Interior, propugnó el regreso de los jesuitas al país para que participaran en la educación secundaria. Así nos lo relata el padre Restrepo:

Se pensó aquí por los hombres de buena voluntad y de verdadero patriotismo, ser de suma utilidad el hacer venir a los hijos de San Ignacio para educar a la juventud en sanos principios, contrarios a los de la filosofía utilitarista que venían inculcándose desde la época de la Independencia. Gracias a ciertos políticos que pretendían fundar la República sobre bases naturalistas y racionalistas contrarias a las aspiraciones y criterios de la máxima parte del pueblo granadino, nuestra juventud andaba descaminada e imbuida en máximas irreligiosas e inmorales. (Restrepo, 1940: 150)

Junto a esta necesidad de educar a la juventud granadina, se veía la importancia de los jesuitas para la evangelización de los pueblos indígenas que existían en el territorio granadino. En 1842, en las sesiones del Congreso, Ospina Rodríguez, como ministro del Interior, propuso la idea de traer misioneros bien educados; ésta fue acogida por el doctor Joaquín Mosquera, presidente de Colombia la Grande y hermano del arzobispo de Bogotá, Manuel José Mosquera. El ministro hizo las gestiones y peticiones pertinentes a la Compañía de Jesús, para que enviara a sus miembros de nuevo al país. Los jesuitas dieron pronta respuesta a esta petición del gobierno colombiano. Así el 26 de febrero de 1844 llegaron a la Nueva Granada 18 jesuitas, que habían sido muy bien escogidos por sus superiores, doce sacerdotes y seis hermanos coadjutores, y abrieron sus casas en Bogotá, Medellín, Popayán y Pasto.<sup>1</sup>

En Bogotá, el arzobispo Manuel José Mosquera y Arboleda<sup>2</sup> confió a los padres jesuitas la dirección de su Seminario de San Bartolomé, y colegio

1. Cfr. Juventud Bartolina, No. 10-11 (junio-julio, 1922), pp. 136-137.
2. Nació en Popayán, el 11 de abril de 1800; fue elegido arzobispo de Santa Fe el 19 de diciembre de 1834 y consagrado en Popayán el 28 de junio de 1835. Gobernó la arquidiócesis 18 años y 2 meses, desde el 21 de septiembre de 1835 hasta el 10 de diciembre de 1853, fecha de su muerte en Marsella, Francia.

de externos con el carácter de seminario menor. Grande fue la afluencia de alumnos y pronto comenzó a manifestarse el fruto moral y literario de la educación que recibían allí centenares de jóvenes. Ocupaba ésta una parte del edificio de San Bartolomé, separada por tabiques del resto, en el que funcionaba la universidad (Restrepo, 1940: 165).

En Medellín se encargaron del Colegio Académico, colegio oficial; poco tiempo después de asumir la responsabilidad sobre éste, se cerró, debido entre otros factores, a las diatribas por parte de algunos miembros del partido Liberal de Medellín, que no estaban de acuerdo con la presencia de los jesuitas. Éstos publicaron sus ideas en un periódico llamado *Amigos del país*, donde se oponían y desacreditaban a la Compañía de Jesús. El otro factor fue la precaria situación en la que se hallaban los padres por dificultades económicas. En 1846 se abrió un plantel independiente del gobierno, gracias a la colaboración de los amigos y bienhechores de la Compañía. En Bogotá, igual que en Medellín, apareció un periódico titulado *La Noche*. "En esta publicación se sacaban a la luz, con su repugnante fealdad y podredumbre, todas las calumnias que tres siglos habían acumulado contra la Compañía de Jesús." (*Ibidem*: 169)

En 1846, el gobierno nacional presidido por Tomás Cipriano de Mosquera pide de manera autoritaria a los jesuitas trasladar el noviciado que se había abierto en Bogotá y dar comienzo al colegio de misiones en Popayán. Se apoyaba en el decreto que restablecía a la Compañía en el país, que mandaba fundar colegios de misiones y movido por el deseo de que en Popayán se abriera una casa de la Compañía. Mosquera decidió entonces fundar el primer colegio de misiones en dicha ciudad. Los jesuitas le obedieron para no causar polémicas con aquellas personalidades políticas que los veían con malas pretensiones. Para esta misión fueron designados los padres José Segundo Laínez, Tomás Piquer y el hermano Juan Cenarruza. En 1847 fundaron la misión del Caquetá, se internaron en la selva y se dedicaron a conocer los distintos grupos indígenas, a estudiar sus costumbres y a aprender su lengua. El padre Laínez, sobresalió por su celo misionero y porque supo "inculturarse" en los pueblos indígenas de la región.

En Pasto se abrió una residencia que servía para que los misioneros se recuperaran de las malas condiciones de la selva y de escala para los nuevos religiosos destinados al Caquetá. Cuando empezaron los ataques a la Compañía, el superior de los religiosos en Nueva Granada ordenó a los

misioneros concentrarse en Pasto y esperar allí a que se clarificara su situación.

### **Causas de la expulsión de los jesuitas de la Nueva Granada en 1850**

686

A la llegada de los jesuitas a la Nueva Granada, en 1844, había una serie de corrientes de pensamiento que veían en la presencia de la Compañía un obstáculo para consolidar la ideología diferente a la establecida por la Corona española en los tres siglos anteriores. A la llegada de éstos a Santa Marta, en 1844, se difundieron una serie de calumnias que buscaban hacer creer a las gentes sencillas que los jesuitas venían a restablecer el gobierno español en nuestra patria (Díaz, 1977: 180). Ante esta situación, con su testimonio los jesuitas mostraron que lo único que les importaba era evangelizar a través de las incursiones misioneras, la predicación, los ejercicios espirituales, las misiones entre los indígenas del Putumayo y Caquetá y la educación de los jóvenes granadinos.

Algunos círculos políticos veían en la Compañía una barrera, según ellos, que impedía sus planes de laicización y de separación de la Iglesia y el Estado. En 1850 existían dos sociedades de artesanos: una de origen liberal, llamada Sociedad Democrática, y otra, según los detractores de la Compañía, adversa al gobierno, llamada Sociedad Popular de Fraternidad Cristiana. La primera defendía la introducción de principios liberales que pretendían remover el legado colonial e insertar al país en el sistema económico mundial, es decir, la adopción del librecambismo, que se suponía era el instrumento de integración con el mercado internacional (Vega, 1991: 102). La segunda, según los liberales radicales, era manejada por los jesuitas. Por tal motivo, la Sociedad Democrática y algunos políticos miembros del gobierno de José Hilario López le exigieron a éste la expulsión de la Compañía, por estar conspirando contra el gobierno. En una charla que sostuvieron el padre Manuel Gil, superior de los jesuitas, y el presidente López, se desmintieron tales acusaciones y a través de una carta que el gobierno nunca publicó y que sólo se conoció después de la expulsión, Gil declaraba:

Ni él ni ninguno de los jesuitas existentes en esta República han tomado jamás parte alguna en los asuntos políticos, que jamás se han mezclado en elecciones ni directa ni indirectamente; que jamás han aconsejado a nadie entrar en sociedades políticas de color alguno, sino que limitándose al ejercicio de su

santo ministerio y a la enseñanza de los niños, no han predicado pública ni privadamente otra cosa que la observancia de los preceptos divinos y de las leyes del Estado... Declara igualmente que todos los jesuitas reconocen como legítimo, respetan y obedecen al actual presidente de la República y a su gobierno y están prontos a obedecer las leyes del Estado; que todos los que han debido ejercer algún cargo público han jurado la Constitución, y ninguno tiene ni ha tenido inconveniente en jurarla: que a nadie ha enseñado ni enseñarán cosa contraria á la Constitución ni á las leyes, ni á la obediencia y subordinación que todos deben al Gobierno actual, pues su único deseo es promover la gloria de Dios y la salvación de las almas, contribuyendo así al mismo tiempo a la tranquilidad y al orden, al bien y la felicidad de la nación, a la cual nos unen tantos vínculos de amor y gratitud. (Pérez, 1896: I, 276-277)

Ni esta carta, ni las manifestaciones de apoyo de varios personajes de la vida nacional impidieron que el 18 de mayo de 1850 saliera un decreto del gobierno en el que se expulsaba a los jesuitas; en él se argumentaba "que todavía nuestra naciente civilización e industria y nuestras nacientes instituciones no tienen la fuerza bastante para luchar con ventaja en la regeneración social con la influencia letal y corruptora del jesuitismo" (Restrepo, 1940: 192-193). Lo paradójico del decreto era que se alegaba la Pragmática Real de Carlos III, como si estuvieran en vigor las leyes de la Corona española.

Los que propugnaban la expulsión de los jesuitas eran jóvenes liberales influenciados por las corrientes políticas e ideológicas de Francia. Recordemos que en los años cuarenta se desarrollaba en dicho país un debate en torno al papel de los jesuitas en la educación superior. La novela antijesuita de Eugene Sue, *El judío errante* (1845), coloreó y reforzó la hostilidad que los jóvenes políticos neogranadinos sentían hacia esta comunidad religiosa. Con su propia antipatía legitimada por los ataques franceses, los liberales neogranadinos condenaron desde un comienzo la presencia de la Compañía de Jesús en el territorio neogranadino. Desde 1845 los jesuitas habían sido duramente criticados en la Cámara de Representantes y siguieron siendo objeto de controversia hasta que se decretó su expulsión del país (Safford, 2002: 385).

Es importante notar que los argumentos de los enemigos de la Compañía no eran lo suficientemente convincentes. Más bien obedecían a fanatismos ideológicos propios de los jóvenes liberales de la época, porque nunca se pudo comprobar ninguna de las acusaciones formuladas. Lo que se aprecia es un alto grado de respeto y obediencia por parte de los jesuitas para acatar el decreto del gobierno de José Hilario López y salir del país.

## **Los jesuitas, el gobierno de Mariano Ospina Rodríguez (1857-1861), la guerra civil de 1860 y la expulsión decretada por el presidente Tomás Cipriano de Mosquera**

### ***1. El retorno de los jesuitas***

El 18 de febrero de 1858 regresaron los jesuitas a Bogotá, provenientes de la ciudad de Guatemala, donde habían ido a establecerse después de la expulsión decretada por José Hilario López en 1850. Recordemos que en esta época gobernaba el país Mariano Ospina Rodríguez, quien había tomado posesión del cargo el 1 de abril de 1857. Éste, junto con el arzobispo de Bogotá, monseñor Antonio Herrán, había pedido al padre general de los jesuitas, Pedro Beckx, que enviara a algunos súbditos para que ayudaran en la educación de la juventud y "para reparar las quiebras que su grey había sufrido en aquellos siete años de persecución y disolución social". El padre general accedió y envió al padre Pablo de Blas, superior de la misión de Guatemala, a que viniese en persona a restaurar la Compañía en la Nueva Granada, junto con los padres Luis Segura y Lorenzo Navarrete.

En esta ciudad aprovecharon los jesuitas para dar tandas de ejercicios espirituales de San Ignacio a religiosos, religiosas y a los laicos, quienes acudían asiduamente a sus maestros espirituales. El arzobispo les pidió que se encargaran del seminario y el presidente Ospina les pidió se hicieran cargo del Colegio San Bartolomé, que por ese entonces era universidad.

En septiembre de 1860, en la ciudad de Tunja, la Asamblea de Boyacá les ofreció el colegio oficial, que había sido el noviciado de la antigua Compañía, con su iglesia, y rentas suficientes para el sostenimiento de los profesores, pero la falta de sujetos impidió al padre Blas aceptar la oferta. Y como éste les dio la esperanza de que recibiría refuerzos más adelante, la Asamblea de Boyacá decidió emitir un acuerdo por el que se suspendían los estudios en el colegio de Boyacá hasta que los padres pudieran encargarse de él, disponiendo que se reservase la renta para entregarla a la Compañía cuando ésta se hiciese cargo del colegio.

### ***2. La guerra civil de 1860***

Esta guerra, conocida como la Revolución Liberal, tuvo sus orígenes en 1855 cuando Manuel María Mallarino accedió al poder gracias al apoyo de liberales y conservadores que pretendieron hacerle frente a los desmanes "anárquicos"

provocados por el golpe de Estado de José María Melo. Esta alianza duró poco, pues en 1856 los dos partidos se separaron con motivo de las elecciones para presidente de la República. El conservador, que era el mayoritario, adoptó como candidato a la presidencia a Mariano Ospina Rodríguez; los liberales lanzaron a Manuel Murillo Toro. Sin embargo, un buen número de políticos provenientes de ambos partidos y organizados como Partido Nacional creían que se debía mantener la unión que había dado tan buenos frutos en el pasado inmediato. Por ello lanzaron como candidato al general Tomás Cipriano de Mosquera. "Triunfó el doctor Ospina, conocido por su inflexibilidad e intransigencia" (Valencia, 1998: 94), quien obtuvo mayoría de votos por encima de Manuel Murillo Toro y Tomás Cipriano de Mosquera.

Con la Constitución de 1858, se crearon los nuevos estados federales y con ello se esperaba que, con el poder fragmentado entre un gobierno nacional débil y estados más o menos autónomos, disminuyera el interés por acceder al poder y, por ende, los motivos para rebelarse o fraguar un golpe de estado. "Infortunadamente, el sistema federal fragmentado no sólo no atenúo el conflicto partidista sino que más bien lo generalizó." (Safford, 2002: 423)

Además de los conflictos partidistas locales, la intervención de los agentes nacionales en la política estatal y los conflictos de opinión sobre la relación entre la nación y los estados, la Nueva Granada se sumió en la guerra civil también como resultado de las rivalidades, las ambiciones personales y los proyectos políticos enfrentados de Tomás Cipriano de Mosquera y el presidente Mariano Ospina Rodríguez. El general Mosquera fue elegido gobernador del Cauca y como tal fue el principal paladín de la autonomía estatal y se pronunció contra todas las pretensiones de autoridad nacional del presidente Mariano Ospina. Entre 1855 y 1858 estos dos políticos "nadaron en las aguas federalistas, pero en el caso de Ospina con cierta incomodidad" (*Ibidem*, 424).

### **3. La expulsión decretada por el presidente Tomás Cipriano de Mosquera**

La insistencia de Ospina en reafirmar la autoridad del gobierno nacional y destruir a aquellos que se le oponían llevó a que Mosquera se levantara en armas y se tomará Bogotá, el 18 de julio de 1861, ejecutando y enviando a la

cárcel a sus opositores. Poco después de esto reafirmó aún más su autoridad con la expedición de una serie de decretos contra la Iglesia. Declaró que, en adelante, el presidente ejercería el "derecho de tuición" respecto de todas las religiones; esto significaba que ningún "alto ministro" presumiblemente queriendo decir obispos, podía ejercer sus funciones sin el permiso del presidente. Con este decreto se refrendaba el control estatal sobre la Iglesia y una vuelta a anteriores políticas que defendían la separación entre la Iglesia y el Estado. El 26 de julio, el general Mosquera dictó el decreto mediante el cual expulsaba a los jesuitas, alegando que éstos tenían "votos solemnes de obediencia pasiva" y por tanto, "no son personas libres para obrar" (Dominguez, 2002: 864). Se les dio 72 horas de plazo para salir del país y por la protesta del padre Blas el plazo se les alargó a ocho días. En este momento la Compañía contaba con 52 miembros: 17 sacerdotes, doce escolares, once hermanos, diez novicios y dos postulantes.

Los decretos anticlericales emitidos por Mosquera, entre ellos, el de la expulsión de los jesuitas, fueron actos de venganza por el apoyo que el clero había brindado a Mariano Ospina Rodríguez en las elecciones de 1856 y durante la guerra civil. Mosquera, igual que muchos de sus aliados liberales, quería neutralizar a la Iglesia en política. Estos decretos tuvieron que ver con las exigencias de recaudar dinero para proseguir la guerra. La desamortización de las propiedades de la Iglesia decretada por Mosquera tenía como objetivo la circulación libre de las tierras en el mercado, lo cual permitiría una explotación más productiva de las mismas. En todo caso, las necesidades fiscales de este gobierno indujeron a vender las tierras rápidamente y el resultado fue que la mayor parte de ellas fue adquirida por hombres acaudalados.

Finalmente, en 1872, dos jesuitas, José Telésforo Paúl, colombiano, y Roberto del Pozo, ecuatoriano, regresaron al estado de Panamá, Colombia. Más adelante, estos dos llegaron a ser obispos. En Panamá se consolidó un pequeño grupo de jesuitas que esperaban nuevos vientos en la política colombiana para regresar nuevamente al país. En 1880, con la llegada al gobierno de Rafael Núñez y con su propuesta política de la Regeneración, que se plasmó en la Constitución de 1886 y en el Concordato de 1887, los tiempos cambiaron para la Iglesia y para los jesuitas. Éstos regresan al país y comenzaron a fundar los actuales colegios de Pasto, Medellín, y Bucaramanga; el gobierno confió a los recién llegados el colegio de San Bartolomé, en 1887. Además, abrieron casas de formación para sus miembros, se dedicaron

a las misiones populares y a irradiar el Evangelio por las diversas regiones colombianas.

Los jesuitas, en el siglo XX, continuaron su obra evangelizadora a través de los colegios (Bogotá, Pasto, Bucaramanga, Medellín, Cali, Barranquilla y Manizales) y de la Universidad Javeriana. Impulsaron sindicatos católicos (Unión de Trabajadores Colombianos), la misión del Río Magdalena, obras sociales, entre las que se destacaron el Círculo de Obreros, el Centro de Investigación y Educación Popular, y el Programa por la Paz. Pero esta historia está por escribirse y será para otro espacio distinto de éste. Aquí hemos hecho un recorrido somero de la que fue una de las mayores pruebas para los jesuitas en el siglo XIX, en Colombia, en la que mostraron que eran fieles sucesores de San Ignacio en su seguimiento radical de Jesucristo. Al igual que él, los jesuitas fueron incomprendidos, insultados, expulsados, de un país al cual le habían entregado lo mejor de sus vidas en siglos anteriores.

## BIBLIOGRAFÍA

- BORDA, JOSÉ JOAQUÍN, *Historia de la Compañía de Jesús en la Nueva Granada*, Imprenta de S. Lejía et Cía, Poissy, 1872.
- DÍAZ, FERNANDO, *La desamortización de bienes eclesiásticos en Boyacá*, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja, 1977.
- DÍAZ, FERNANDO, "Estado, Iglesia y desamortización", en *Nueva Historia de Colombia*, Vol. 2, Planeta, Bogotá, 1989.
- DOMÍNGUEZ, JOAQUÍN, *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús biográfico temático*, Instituto Histórico de Roma y Pontificia Universidad de Comillas, Madrid, 2002. T. I.
- GROOT, JOSÉ MANUEL, *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada*, Biblioteca de Autores Colombianos, Bogotá, 1953, T. III.
- MANTILLA, LUIS CARLOS, *Historia de la arquidiócesis de Bogotá. Su itinerario evangelizador 1564-1993*, Taller Editorial, Bogotá, 1994.
- MUÑOZ, LUIS JAVIER, *Notas históricas sobre la Compañía de Jesús restablecida en Colombia y Centro América 1842-1914*, Imprenta privada del Colegio, Oña, España, 1920.

- PÉREZ, RAFAEL, *La Compañía de Jesús en Colombia y Centroamérica. Después de su restauración*, Imprenta, librería, Heliografía y Taller de Grabados de Luis N. De Gaviria, Angustias 1 y San Blas 7, Valladolid, 1896. T. I. *Desde el llamamiento de los PP. De la Compañía de Jesús a la Nueva Granada en 1842, hasta su expulsión y dispersión en 1850.*
- RESTREPO, DANIEL, *La Compañía de Jesús en Colombia. Compendio historial y galería de Ilustres varones*, Imprenta del Sagrado Corazón, Bogotá, 1940.
- RESTREPO, JUAN PABLO, *La Iglesia y el Estado en Colombia*, Banco de la República, Bogotá, 1987, T.I.
- SAFFORD, FRANK Y PALACIOS, MARCO, *Colombia país fragmentado, sociedad dividida. Su historia*, Editorial Norma, Bogotá, 2002.
- VALENCIA LLANO, ALONSO, "Tomás Cipriano de Mosquera y la guerra en el Cauca 1859 y 1862", en *Las guerras civiles desde 1830 y su proyección en el siglo XX*, Museo Nacional del Colombia, Bogotá, 1998.
- VEGA, RENÁN Y AGUILERA, MARIO, *Ideal democrático y revuelta popular*, Ismac, Bogotá, 1991.